

Discurso Rector Rodrigo Vidal  
Jornada de Estándares y Criterios de la CNA  
Salón de Honor - 04/04/23

–

Estimada comunidad universitaria,

Hoy tenemos el privilegio de contar con la presencia del presidente de la Comisión Nacional de Educación (CNA), Andrés Bernasconi, a quien agradezco profundamente visitar nuestra Universidad y ofrecer una charla en esta importante jornada.

Como nuestra Universidad bien lo sabe, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) es una entidad autónoma y técnica encargada de evaluar y acreditar la calidad de la educación superior del país. Fue creada en 2003 a través de la Ley N° 20.129 y tiene como objetivo promover la mejora continua de la calidad de la educación superior en Chile.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Chile y la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) se encargan de verificar y promover la calidad de las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica en Chile.

Debo decir de manera muy enfática que la acreditación es un proceso muy importante al que se someten las instituciones de Educación Superior autónomas, así como las carreras de pregrado,

programas de posgrado y especialidades del área de la salud que imparten, para contar con una certificación de calidad de sus procesos internos y sus resultados.

En otras palabras, es una forma de asegurar que las y los estudiantes están recibiendo una educación de alta calidad, en una institución confiable.

Es importante destacar que la acreditación no solo es importante para las y los estudiantes, sino también para las instituciones. La acreditación nos permite evaluar los procesos internos y realizar mejoras en la calidad educativa.

Además, en el caso de las carreras de medicina y pedagogías, además de los doctorados, la acreditación es obligatoria, según lo establece la Ley N° 20.129. Esto es especialmente importante en estas áreas, ya que se trata de carreras que tienen un impacto directo en la salud de las personas.

Para una Universidad tradicional como la nuestra, es prioritario contar con una adecuada Política de Aseguramiento de la Calidad.

Para operacionalizar la política se debe diseñar un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, que corresponde a una dimensión obligatoria para la próxima reacreditación institucional.

Por esta razón, es fundamental que la USACH cuenta con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), cuyos objetivos fundamentales son evaluar la consistencia interna y externa, para garantizar el mejoramiento continuo y consolidar nuestra capacidad de autorregulación de la calidad, asegurando la pertinencia y la eficiencia en el quehacer institucional.

En este sentido, debemos considerar que la misión, visión, valores y estrategia institucional, corresponden a la coherencia interna, mientras que las exigencias del entorno relevante y la legislación vigente, están asociados a la coherencia externa.

Es importante destacar que como universidad, hemos obtenido importantes logros en materia de acreditación, lo que demuestra nuestro compromiso con la calidad educativa.

En la USACH, el 100% de los programas de doctorados están acreditados, así como el 100% de los programas de magíster académicos. Asimismo, el 87% de los programas de magíster profesionales están acreditados y el 100% de las carreras obligatorias están acreditadas (a excepción de una que se encuentra en proceso de apelación).

Sin embargo, debemos seguir trabajando para mantener y mejorar estos estándares de calidad en todas nuestras áreas de desempeño. Por eso, les insto a todos y todas a comprometernos y trabajar juntas y juntos en el desarrollo de un Sistema Interno de

Aseguramiento de la Calidad sólido y eficiente, que nos permita continuar entregando una educación de calidad y pertinente a nuestras y nuestros estudiantes.

Muchas gracias